



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 326

24 de noviembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0950** Urgente, del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre revisión de la resolución que otorgó concesión administrativa derivada del permiso de investigación CDPI nº 37 Carmen en la montaña de Tebeto, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 1

**7L/PO/P-0951** Urgente, de la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre informe negativo de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a la concesión de un crédito por la Caja de Canarias para el consejero D. José Francisco Henríquez, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 2

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0950** Urgente, del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre revisión de la resolución que otorgó concesión administrativa derivada del permiso de investigación CDPI nº 37 Carmen en la montaña de Tebeto, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.576, de 23/11/09.)

PRESIDENCIA

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre revisión de

la resolución que otorgó concesión administrativa derivada del permiso de investigación CDPI nº 37 Carmen en la montaña de Tebeto, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC); D. José Miguel Barragán Cabrera, al amparo de lo dispuesto a tal fin en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, con carácter de urgencia.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Presidente sobre la posibilidad de revisión de la resolución, de 18 de noviembre de 2004, dictada por el Gobierno de Canarias en la que se otorgó concesión administrativa derivada del permiso de investigación CDPI n 37 Carmen en la montaña de Tebeto?*

Canarias, a 23 de noviembre de 2009.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GP COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán Cabrera.

**7L/PO/P-0951 Urgente, de la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre informe negativo de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a la concesión de un crédito por la Caja de Canarias para el consejero D. José Francisco Henríquez, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 6.579, de 23/11/09).

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Urgente, de la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre informe negativo de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a la concesión de un crédito por la Caja de Canarias para

el consejero D. José Francisco Henríquez, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las razones por las que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha informado negativamente la concesión de un crédito por parte de la Caja de Canarias para uno de sus consejeros, D. José Francisco Henríquez, crédito que tenía a su vez por objeto hacer frente a los impagos del citado consejero en relación a otros créditos concedidos por la citada entidad?*

Canarias, a 23 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.